

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 18 JUN 2015

DECRETO N° 1 3 8 2 /

VISTOS:


- a) El Decreto Alcaldicio N° 978, de fecha 28 de abril de 2015, que declara desierto el Primer Llamado a Propuesta Pública, autoriza una Segunda Licitación Pública y aprueba el expediente administrativo y técnico que regulará el proceso de contratar por la señalada vía la ejecución del trabajo considerado en el Proyecto "Habilitación Espacios Públicos para Personas con Capacidad Disminuida, Comuna de Concón".
- b) La Licitación Pública "Habilit. Espacios Públicos Personas Discapacitadas", ID N° 2597-28-LP15, creada en el Portal www.mercadopublico.cl, con fecha 05 de mayo de 2015.
- c) La Apertura de Propuesta "Habilit. Espacios Públicos Personas Discapacitadas", ID N° 2597-28-LP15, verificada el día 26 de mayo de 2015, en que se registra la participación de MM Ingeniería y Construcción Ltda., RUT N° 76.291.891-9.
- d) El Acta de Evaluación Propuesta Pública "Habilit. Espacios Públicos Personas Discapacitadas", ID N° 2597-28-LP15, de fecha 01 de junio de 2015, en la que, luego de realizar el análisis pertinente, la Comisión concluye recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la propuesta a la Empresa MM Ingeniería y Construcción Ltda., RUT N° 76.291.891-9 por un monto total de \$ 51.350.685 y un plazo total de 65 días corridos.
- e) La Providencia del Sr. Alcalde anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra d) anterior, disponiendo adjudicar la Licitación según se le ha propuesto.
- f) El Acuerdo de Concejo N° 244, adoptado en Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 10 de junio de 2015, que aprueba suscribir contrato denominado Habilitación Espacios Públicos para Personas con Discapacidad, Comuna de Concón
- g) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 84, de fecha 17 de junio de 2015, que da cuenta de la existencia de presupuesto por la suma de M\$ 55.098 para acometer la ejecución de las obras materia del presente documento.
- h) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

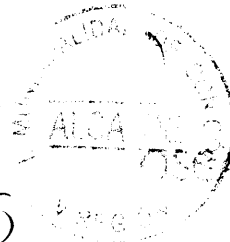
DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta "Habilit. Espacios Públicos Personas Discapacitadas", ID N° 2597-28-LP15 a la Empresa MM Ingeniería y Construcción Ltda., RUT N° 76.291.891-9. por un monto total de \$ 51.350.685 y un plazo de ejecución total de 65 días corridos.
2. **ELABÓRESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el Contrato de Obra Correspondiente.

3. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
ALCALDE


OSCAR SUMONTE GONZALEZ

MTG/RCG/fcg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DAEM
3. DAF
4. Asesoría Jurídica
5. Control
6. DOM
7. SECPLAC
8. Carpeta ✓ (A.R.R)

MUNICIPALIDAD DE CONGON
Dirección de Control
Congon